En sesión celebrada el día día 17 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el acogimiento familiar, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Mónica Doménech Linde

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 17 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mónica Doménech Linde, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta a las siguientes preguntas escritas:

– ¿Qué cantidad de dinero ha destinado el Gobierno de Navarra al incremento en las campañas destinadas a fomentar el acogimiento familiar?

– En la última campaña de acogida del Gobierno de Navarra: ¿cuántas personas han pedido información sobre el acogimiento familiar? ¿Cuántas personas se han inscrito para pasar la idoneidad como familias de acogida?

– Ruego los datos de solicitud de información de acogimiento de urgencia, acogimiento temporal y permanente y acogimiento profesional o especializado. ¿Qué seguimiento o qué tramites lleva esa solicitud de información para ser familias de acogida?

– Evolución de las familias de acogida en Navarra desde la anterior campaña de 2014 a la actual de 2018, detallando los diferentes tipos de acogimiento (urgencia, temporal, permanente, especializado)

– Personal del departamento del ámbito de Menores destinado a la atención de las familias acogedoras. Evolución del personal de 2015 a la actualidad.

Pamplona, a 12 de septiembre de 2018

La Parlamentaria Foral: Mónica Doménech Linde